



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0026678/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. María Laura Guzmán; en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, para realizar un trabajo de investigación en el Instituto de Biotecnología – CENIIT – Universidad Nacional de La Rioja;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

10;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Dra. María Laura **GUZMÁN (Legajo 44.566)**, en representación de esta Facultad, a realizar un trabajo de investigación en el Instituto de Biotecnología – CENIIT – Universidad Nacional de La Rioja; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, en los períodos detallados a continuación; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).-

Períodos de licencia:

- **27-05-2018 al 05-06-2018**
- **11-06-2018 al 12-06-2018**
- **18-06-2018 al 19-06-2018**

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.vv.

443

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC.



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC